MARTIN TOGETHER



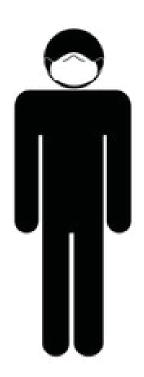
ORDEN DEL CONDADO DE MARTIN

Coberturas Faciales Recomendadas

Se recomienda encarecidamente que todas las personas usen coberturas faciales en los restaurantes y cualquier establecimiento que sirva alimentos o bebidas, ya sea en interiores o al aire libre, excepto cuando se consume activamente alimentos o bebidas.

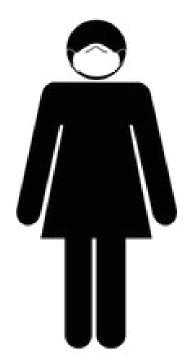
Distanciamiento Social

Incluso mientras usan coberturas faciales, los clientes deben, siempre que sea posible, mantener seis pies de distanciamiento social.



Por favor mantén tu distancia

6 pies (2 metros)



Para más información, visite www.martin.fl.us/Coronavirus.